



Política de Asistencia Financiera – Resumen en lenguaje claro

Asistencia Financiera ofrecida: Valley Medical Center & Clinics ofrece asistencia financiera, conforme a su Política de Asistencia Financiera, a los pacientes elegibles que no puedan costear atención médica de emergencia o cualquier otro cuidado médicamente necesario. Valley Medical Center & Clinics brinda asistencia financiera a pacientes o responsables cuyo ingreso familiar bruto sea hasta un 400 % del Nivel Federal de Pobreza (Federal Poverty Level, FPL), ajustado según la cantidad de integrantes del núcleo familiar, y después de haber agotado cualquier cobertura de terceros. Para servicios tanto de instalación como profesionales en Valley Medical Center & Clinics:

- De 0 % a 300 % del FPL: descuento del 100 % en asistencia financiera.

Para servicios únicamente de instalación con fechas de alta a partir del 1 de julio de 2022 en Valley Medical Center & Clinics:

- De 301 % a 350 % del FPL: descuento del 75 % en asistencia financiera.
- De 351 % a 400 % del FPL: descuento del 50 % en asistencia financiera.

Las personas que califiquen para recibir asistencia financiera no tendrán que pagar más que las tarifas generalmente facturadas por atención de emergencia u otros cuidados médicamente necesarios.

Requisitos de elegibilidad y asistencia ofrecida: la elegibilidad para la asistencia financiera se determina teniendo en cuenta diversos factores, como la naturaleza de la afección médica y el cuidado requerido, la cobertura de seguro u otras fuentes de pago, los ingresos, la cantidad de integrantes del núcleo familiar y cualquier consideración especial que el paciente o el proveedor deseen considerar.

Los pacientes que soliciten asistencia financiera deben cumplir con el proceso de solicitud correspondiente. Esto incluye presentar el comprobante de ingresos W-2, recibos de pago actuales, estados de cuenta bancarios o la declaración de impuestos del último año, además de completar el trámite para todas las fuentes de ayuda disponibles, incluyendo los programas de subsidio del estado de Washington.

Cómo solicitar la asistencia: el paciente o cualquier persona que participe en su cuidado, incluyendo familiares o proveedores, puede manifestar preocupaciones financieras. En ese caso, se recomendará al paciente o responsable a completar una solicitud de asistencia financiera. Para calificar para asistencia financiera, se puede presentar una solicitud en cualquier momento antes de que la cuenta reciba una orden judicial.

Qué gastos son elegibles para la asistencia: la asistencia financiera se limita a la atención médica proporcionada en Valley Medical Center & Clinics. Gastos como transporte, alimentación, alojamiento y equipo médico duradero no están cubiertos por la política de Asistencia Financiera. Los medicamentos recetados pueden estar cubiertos para pacientes con ingresos hasta el 300 % del Nivel Federal de Pobreza (FPL), con un descuento del 100 %, siempre que la receta sea emitida por un proveedor de Valley Medical Center & Clinics y surtida en una farmacia de Valley Medical Center & Clinics (si está disponible).

Dónde obtener copias, enviar documentos e información de contacto: la Política de Asistencia Financiera, la Solicitud de Asistencia Financiera, el Resumen en lenguaje claro y las Políticas de Facturación y Cobro de Valley Medical Center & Clinics están disponibles sin costo. Estos documentos pueden consultarse en varios idiomas en línea, por teléfono o en persona. Están disponibles para descargar o imprimir en valleymed.org/financialassistance. También puede solicitar una copia en persona o por teléfono.

Para enviar la solicitud de Asistencia Financiera y los documentos de respaldo en inglés o español, ahora puede usar MyChart. Para enviar otras solicitudes, hágalo por correo postal o fax, o entréguelas en persona. Toda la información proporcionada será considerada como información de salud protegida conforme a la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud (Health Insurance Portability and Accountability Act, HIPAA).

Valley Medical Center & Clinics Patient Financial Services P.O. Box 59148 Renton, WA 98058-2148 Phone 425.690.3578 FAX 425.690.9578	Valley Medical Center & Clinics Patient Financial Services 3600 Lind Ave SW, Suite 110 Renton, WA 98057-4970 Phone 425.690.3578 FAX 425.690.9578
---	--

M-F 8:00 a.m. – 5:00 p.m. mychart.valleymed.org/#mychart	M-F 8:00 a.m. – 5:00 p.m. mychart.valleymed.org/#mychart
--	--